La Comisión Académica Dictaminadora (CAD) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con fundamento en los artículos 2, 5, fracción III; 11, 13, fracciones I, II, y III; 14, 15, 16, 18 y 20 del Acuerdo número 31 que reglamenta la organización y funcionamiento de la CAD de esta casa de estudios, y los artículos 42, 43 y 44 de Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la UPN

Convocan

Al personal académico docente, de las Unidades 092, Ajusco; 094, Centro; 095, Azcapotzalco; 096, Norte; 097, Sur; 098, Oriente y 099, Poniente de la Ciudad de México a participar en el

Proceso de **Promoción Docente** 2024

de acuerdo con las siguientes:

Bases

Primera. En este proceso de promoción podrá participar el personal académico docente que cumpla con los siguientes requisitos:

I. Tener su adscripción en alguna de las Unidades de la Ciudad de México de la Universidad Pedagógica Nacional.

II. Haber cumplido un año de servicio ininterrumpido a partir de su dictamen inicial, o contar con dos años a partir de que hubiese sido recategorizado y satisfacer los requisitos para la categoría o nivel inmediato superior.

Segunda. El personal académico que cumpla con lo establecido en la Base primera realizará por escrito una **solicitud dirigida a la CAD** para su ingreso al proceso de promoción 2024.

Tercera. Para participar en el proceso de promoción, el personal académico deberá enviar, junto con su solicitud, la siguiente documentación:

I. *Curriculum vitae* actualizado, con rúbrica en cada hoja y la firma autógrafa en la última página.

II. Formato Único de Personal (FUP) de la última categoría dictaminada por la CAD.

III. Constancia de años de servicio o actas de evaluación que avalen dicho periodo, las cuales pueden ser descargadas de la plataforma ***Evalua***.

IV. Copia del último comprobante de pago.

V. Documentos probatorios que validen los requisitos correspondientes a la categoría **inmediata superior.**

VI. Documentos probatorios de cada una de las publicaciones y productos académicos realizados a partir de la fecha del último dictamen de ingreso o promoción.

Cuarta. La recepción de documentos será del **12 de marzo al 9 de abril de 2024,** vía electrónica en un **solo envío** al correo: **cad@upn.mx**

El plazo será improrrogable. La fecha de entrega se comprobará con la fecha de recepción en la CAD y el acuse de recepción que se brinde como respuesta a la comunicación electrónica. Es importante que la documentación se envíe a través del correo institucional con que cuenta el personal académico.

Quinta. Los resultados del proceso de promoción se notificarán el día **08 de mayo** a las personas participantes, a través del **correo electrónico institucional registrado.**

Sexta. Los recursos de inconformidad deberán dirigirse y presentarse ante la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional al correo electrónico **rectoria@upn.mx** debidamente fundados y motivados con documentación probatoria, dentro de los primeros **diez días hábiles** a partir de la fecha de recepción de la notificación de resultados, y serán resueltos en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la recepción del expediente en Rectoría. La resolución final será inapelable.

Séptima. La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria.

No se considerarán las solicitudes de las personas aspirantes cuyo expediente se presente **incompleto y en más de un correo electrónico.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la CAD.

"Educar para Transformar"

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

Presidenta de la
Comisión Académica Dictaminadora

Ciudad de México, 11 marzo de 2024

NÚMERO DE REGISTRO UT: **AP-01/2022**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA (CAD)

La **Comisión Académica Dictaminadora** (**CAD**) de la Universidad Pedagógica Nacional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme los artículos 3, fracción 1, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos, los utilizaremos para las siguientes:

FINALIDADES:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
Desarrollar los procedimientos de Concursos de Oposición organizados por la CAD.		X
Elaboración de expediente para formar parte del grupo de docentes de la Universidad Pedagógica Nacional o de las Unidades UPN al interior del país.		X
Para determinar si se cumplen los requerimientos que se solicitan en la convocatoria para participar en los Concursos de Oposición que organiza la CAD, dependiendo de la plaza elegida.		X
Aplicación del examen escrito, entrevistas con sinodales y clase muestra desarrollados en los Concursos de Oposición que organiza la CAD y que determinará aptitudes según la plaza en la que se desea participar.		X

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas y que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial, ante la CAD con los siguientes datos de contacto:

Nombre: Fernando Adolfo Curiel Ariza
Teléfono: 55 5630 9700, Ext. 4501 y 4502
Correo Electrónico: cad@upn.mx

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES:

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar a través del **Portal Electrónico** de la Universidad Pedagógica Nacional, en la sección ***PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES***, apartado ***Avisos de Privacidad Integrales***: https://upn.mx/index.php/proteccion-de-datos-personales.

Asimismo, se proporciona el siguiente **enlace de descarga**:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/EWMUM4vmyCNKk8Cp79WyxswBkIlrUqZY6rzY5vZea8X0DQ?e=SydxHS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REGISTRO UT:
Agosto, 2022	**AP-01/2022**